



**Secretaría Técnica
de Capacitación y
Formación Profesional**

Artículo Dos.- La presente acreditación puede ser suspendida o cancelada por la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional SETEC, toda vez que la misma se rige, entre otras condiciones, por la revocabilidad a la cual está sujeta de conformidad con el Capítulo II, artículo 2 literal d) del Reglamento de Acreditación de Operadores de Capacitación y Formación Profesional publicado en el Registro Oficial No. 513 de 16 de agosto de 2011.

Artículo Tres.- CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN SOCIAL "CORCEM", deberá presentar y mantener actualizada, una garantía equivalente al 5% sobre la base de su estimación anual de facturación.

Artículo Cuatro.- CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN SOCIAL "CORCEM", deberá presentar una Declaración Juramentada suscrita por el Representante Legal, mediante la cual se compromete a mantener como mínimo las condiciones bajo las cuales se ha acreditado.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de agosto de 2012.

Econ. José Martínez Dobronsky
SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARÍA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

COMUNÍQUESE.

Av. Amazonas 4430 y Villalengua
Edif. Amazonas 100, piso 4
tel: (593-2) 225 8050 / 225 8352
fax: (593-2) 225 8711
Quito

Av. Juan Tanka Marengo km 1,
frente al Mall del Sol,
Edif. Cogralesta, piso 3
tel: (593-4) 239 9621 / 239 9605
Guayaquil

Calle 14 y Av. 30, plaza Forum
Bloque B, oficina 3
tel: (593-5) 262 3700 / 262 9760
Manta

Octavio Chacón 198 y
Av. Principal, Parque Industrial
tel: (593-7) 408 4355 / 408 4356
Cuenca

Via al Tena-Archidona km 1 1/2
Edif. Secap,
Centro múltiple del Tena
tel: (593-6) 287 1074 / 287 1215
Tena

www.setec.gob.ec
e-mail: info@setec.gob.ec

Acreditación” y el artículo 15 del capítulo V “Del Procedimiento de Acreditación” del Reglamento para Acreditación de Operadores de Capacitación y Formación Profesional, publicado en el Registro Oficial No. 513 del 16 de Agosto del 2011.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 20 ibídem, la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional;

RESUELVE:

Artículo Uno.- ACREDITAR la solicitud de la **CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN SOCIAL “CORCEM”** en las siguientes áreas y especialidades:

Formación Continua:

Código de área	Área	Código de especialidad	Especialidad
A	ADMINISTRACION Y LEGISLACION	A01	Administración General
A	ADMINISTRACION Y LEGISLACION	A02	Administración del Talento Humano
A	ADMINISTRACION Y LEGISLACION	A03	Administración Contable y de Costos
A	ADMINISTRACION Y LEGISLACION	A05	Atención y Servicios de Oficina Secretariado
A	ADMINISTRACION Y LEGISLACION	A06	Legislación
A	ADMINISTRACION Y LEGISLACION	A07	Administración de la Calidad
D	ALIMENTACIÓN, GASTRONOMÍA Y TURISMO	D08	Turismo
E	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	E11	Programas De Escritorio
F	FINANZAS, COMERCIO Y VENTAS	F01	Marketing y Ventas
F	FINANZAS, COMERCIO Y VENTAS	F05	Crédito y Cobranzas
F	FINANZAS, COMERCIO Y VENTAS	F12	Trámites de exportación e Importación
I	FORESTAL, ECOLOGÍA Y AMBIENTE	I01	Contaminación Ambiental
I	FORESTAL, ECOLOGÍA Y AMBIENTE	I02	Gestión e Impacto Ambiental
I	FORESTAL, ECOLOGÍA Y AMBIENTE	I05	Tratamiento de Residuos
J	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	J01	Capacitación
J	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	J02	Diseño Educativo Y Curricular
J	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	J03	Evaluación del Aprendizaje
J	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	J04	Formación De Instructores, Facilitadores, Monitores, Maestros, Guías, Formadores
J	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	J05	Medios y Materiales Didácticos
J	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	J06	Metodología Y Técnica De Aprendizaje
P	PROCESOS INDUSTRIALES	P14	Seguridad y salud ocupacional, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial.
P	PROCESOS INDUSTRIALES	P22	Metrología
P	PROCESOS INDUSTRIALES	P24	Prácticas de Manufactura
Q	LOGISTICA Y TRANSPORTE	Q01	Conducción de vehículos terrestres
Q	LOGISTICA Y TRANSPORTE	Q07	Logística Integral
Q	LOGISTICA Y TRANSPORTE	Q09	Manejo Integral de Bodegas y Almacenes
S	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	S02	Ética y Derechos Humanos
S	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	S03	Integración Social
S	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	S04	Género
S	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	S05	Promoción Familiar
S	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	S06	Salud y Medicina



**Secretaría Técnica
de Capacitación y
Formación Profesional**

Av. Amazonas 4430 y Villalengua
Edif. Amazonas 100, piso 4
tel: (593-2) 225 8050 / 225 8352
fax: (593-2) 225 8711
Quito

Av. Juan Tanka Marengo km 1,
frente al Mall del Sol,
Edif. Cogralsetsa, piso 3
tel: (593-4) 239 9621 / 239 9605
Guayaquil

Calle 14 y Av. 30, plaza Forum
Bloque B, oficina 3
tel: (593-5) 262 3700 / 262 9760
Manta

Octavio Chacón 198 y
Av. Principal, Parque Industrial
tel: (593-7) 408 4355 / 408 4356
Cuenca

Via al Tena-Archidona km 1 1/2
Edif. Secap,
Centro múltiple del Tena
tel: (593-6) 287 1074 / 287 1215
Tena

www.setec.gob.ec
e-mail: info@setec.gob.ec